

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿CÓMO PUEDO PUBLICAR ALGO EN LA WEB DEL CONSEJO?

Si quiere colaborar con la web del Consejo General www.cgaa.info publicando alguna noticia, artículo, sentencia, fotografía o cualquier otro documento o fichero que sea de interés puede hacerlo llegar al Consejo por medio del correo electrónico o bien enviarlo por correo ordinario. Una vez que llegue al Consejo, será escaneado y publicado siempre y cuando se considere de interés profesional para ser publicado en la página web.

Si quiere escribir algún artículo, sugerencia o comentario lo puede hacer también por medio del Formulario de Consultas existente en el AREA RESTRINGIDA, botón CONSULTAS.

Si tiene cualquier duda, contacte con el Consejo General por correo electrónico cgaa@cgaa.info o llame al teléfono 91 343 05 70.

Muchas gracias por su colaboración.